



Cooperativa de Ahorro y Crédito Centro Gubernamental Minillas (GUBECOOP)
PO Box 41235, San Juan PR 00940-1235 / Tel 787.727.7915 / www.gubecoop.com

COSSEC
\$250,000

Miércoles, 22 de enero de 2020

**Aviso de Dinero y Otros Bienes Liquidos No reclamados en Poder de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Centro Gubernamental Minillas (GUBECOOP)**

Según establecido en el Artículo 6.09 de la Ley Núm. 255 de 28 de octubre de 2002, según enmendada, las siguientes son cuentas que durante el período de los pasados cinco (5) años no han sido objeto de transacción alguna. Toda persona que, durante el período de noventa (90) días presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuenta identificadas en la lista tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Este informe estará disponible para la revisión de todo socio, cliente y público en general.

NOMBRE	CANTIDAD AHORROS	DIRECCIÓN
Magaly Gil de Rubio Torres	\$ 34.08	PO Box 8745 San Juan PR 00910-0472
Manuel A. Caraballo García	558.82	Urb. Del Carmen 42 Calle 2 Juana Díaz PR 00795
Marcelino Medina Torres	228.28	Sector Cantares 13 C/ Aponte San Juan PR 00915
Norma Torres Negrón	27.44	10118 Phoebe LN Hyattsville MD 20783

1ª REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPIO DE CABO ROJO

La Junta de Planificación, junto al municipio de Cabo Rojo, invitan a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar de la 1ª reunión de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra peligros naturales.

Los peligros naturales pueden causar la pérdida de vida y propiedad y tener consecuencias nefastas. La mitigación de riesgos es el esfuerzo de nuestra comunidad por reducir los daños o riesgos ocasionados por peligros naturales mediante el diseño de medidas que reduzcan su impacto.

El Plan de Mitigación contra peligros naturales para el municipio de Cabo Rojo tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.

6 DE FEBRERO DE 2020

5:00 P.M.

LEGISLATURA MUNICIPAL DE LA CASA ALCALDÍA (3ER PISO) EN LA CALLE BETANCES #49, CABO ROJO.

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JP.PR.GOV



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Planificación

Solicitud de autorización presentada a la CEE-Núm. CEE-SA-2019-177, conforme estipulación federal para el fondo HHS-4329-004- "Hazard Mitigation Grant Program".